



MEMORIA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

2019

**MEMORIA DE LA GESTION INSTITUCIONAL
2019**

1. Proyectos en ejecución y concluidos durante el período

Nombre del proyecto	Período de ejecución (inicio / término)	Organismo de cooperación	Situación actual
1. Escuelas Seguras: Crear una cultura de prevención.	Setiembre 2017 – agosto 2019	Kindernothilfe KNH Alemania	Culminado.
2. Promoviendo los derechos de la niñez y adolescencia en Huachipa	Enero 2018 – diciembre 2019	Comic Relief – Red Nose Day Foundation USA	Culminado.
3. Promoviendo los derechos de la niñez y adolescencia en Huachipa	Enero 2018 - diciembre 2019	Terre des Hommes Italia	Culminado.
4. Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia – Fase II. Niños, niñas y adolescentes en Acción. Ejerciendo sus derechos a una vida libre de violencia	Enero 2018 – junio 2021	Pan para el Mundo Alemania	En ejecución.
5. Niñas y adolescentes mujeres ejercen sus derechos libres del trabajo doméstico	Noviembre 2018 – octubre 2021	Ginebra Tercer Mundo GeTM Suiza	En ejecución.
6. Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y la Adolescencia	Enero 2019 – Diciembre 2022	Pro Niños Pobres Luxemburgo	En ejecución.
7. Grano de Arena. Estrategias escolares de protección de adolescentes frente a la violencia	Enero 2019 – diciembre 2021	BICE - OAK Suiza – Francia	En ejecución.
8. Actuando frente al maltrato y el abuso sexual	Febrero 2019 – diciembre 2019	Talitha Koum Bélgica	Culminado.
9. Servicios y protección para el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle	Febrero – Diciembre 2019	Consortio Street Children Reino Unido	Culminado.
10. Plan de Acción de la Marcha Global contra el	Agosto – diciembre 2019	Secretariado Internacional de la	Extensión hasta enero 2020.

Nombre del proyecto	Período de ejecución (inicio / término)	Organismo de cooperación	Situación actual
Trabajo Infantil en la región América Latina – Subregión América del Sur.		Marcha Global / Oficina Internacional del Trabajo - Latinoamérica	
11. Escuelas Seguras: Niños, niñas y adolescentes protegidos frente a los desastres y la violencia desde el ámbito escolar.	Setiembre 2019 – agosto 2021	Kinder Not Hilfe KNH Alemania	En ejecución.

2. Participación en espacios de articulación.

IBFAN Perú. CESIP como miembro de IBFAN (Red Internacional de Grupos Pro Alimentación Infantil) continuó siendo un referente importante en el campo de la protección de la lactancia materna; prioriza el seguimiento al cumplimiento del Reglamento de Alimentación Infantil y del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y de las Resoluciones posteriores de la Asamblea Mundial de la Salud.

IBFAN Perú se ha fortalecido con la incorporación de personas con gran experiencia y compromiso en la promoción y protección de la lactancia materna.

El proceso preparatorio y la realización de la Tercera Conferencia Mundial sobre Lactancia Materna realizada en Rio de Janeiro en Noviembre, así como la realización de una reunión previa de participantes de IBFAN América Latina y Caribe contribuyeron a definir prioridades y estrategias nacionales y regionales de trabajo.

Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna.

En marzo de este año, se emitió un Decreto Supremo que excluía a la sociedad civil, junto con la Sociedad Peruana de Pediatría, de la Comisión Nacional; este Decreto fue promovido por el Ministerio de Salud. Las razones de esta decisión no fueron informadas en ningún momento. El CESIP/IBFAN, junto con LACTARED, protestaron por esta medida exigiendo la reincorporación de la representación de la sociedad civil.

En setiembre, mediante otro Decreto Supremo se reincorpora a la sociedad civil y a la Sociedad de Pediatría como miembros plenos de la Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna. En una reunión de las organizaciones especializadas se acuerda elegir a CESIP/IBFAN Perú y LACTARED como representantes de la sociedad civil, planteando que se les restituya como miembros de la Comisión Nacional.

Marcha Global contra el Trabajo Infantil. El CESIP, como Coordinador de la Marcha Global (MG) en América del Sur, en coordinación con DNI Costa Rica, Coordinación de la MG en América Central, elaboró un Mapeo sobre la situación del trabajo infantil, con la participación de las organizaciones miembros de la MG de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Paraguay. Se contó con el apoyo del Secretariado Internacional y de la OIT. El Mapeo fue presentado en un Foro realizado en el mes de junio, en San José, Costa Rica.

En el segundo semestre, el Secretariado Internacional aprobó un proyecto regional, a ser ejecutado por las Subregiones y en cada país, coordinado por el CESIP. El proyecto contó también con la cooperación de la OIT. En la ejecución del proyecto participaron las organizaciones integrantes de la MG. Se realizaron diversas actividades, como la elaboración de un documento de posicionamiento de la MG sobre naturalización y tolerancia del trabajo infantil; el desarrollo de un video informativo y de sensibilización sobre este tema; dos boletines subregionales y un conjunto de actividades en el marco del 30 aniversario de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN); en Perú, un seminario, en forma conjunta con el MIMP y el GIN, incluyendo el tema de la erradicación del trabajo infantil, difundiendo la información y propuestas del mapeo; el resumen regional del mapeo sobre trabajo infantil en versión impresa y online, el mismo que fue traducido al portugués. También se elaboró un Informe Perú del mapeo.

Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI)

El CESIP continuó participando activamente en las sesiones ordinarias del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en representación de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil. Se ha contribuido a la formulación del Plan de Trabajo 2019, y se ha dado cuenta de la realización de las actividades del CESIP contenidas en dicho plan.

Este año se ha aprobado la modificación de la Resolución Suprema que creó el CPETI, en la que se ha incluido la participación de dos organizaciones de la sociedad civil con voz y voto, por un período de dos años, una de las cuales es el CESIP.

Mesa de trabajo del resultado N° 20 del PNAIA 2012-2021

Durante el año se han realizado dos reuniones, en la primera de las cuales se integró con la Mesa del Resultado 21. Se revisaron los avances del país respecto a las acciones para eliminar la violencia, en específico para elaborar el Plan Nacional para eliminar la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, como País Pionero de la Alianza Global para eliminar la Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes. El Perú es el primer país de Latinoamérica en convertirse en país pionero.

Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN)

El CESIP ha participado en las reuniones, desayunos de trabajo y otras acciones, durante el año. En la Asamblea anual, el CESIP propuso, en representación de la MGCTI, organizar en forma conjunta un seminario en el marco del 30 aniversario de la CDN, que incluya el tema de la erradicación del trabajo infantil, buscando comprometer al MIMP como co-organizador, lo que finalmente se aprobó y se hizo.

El GIN, en el marco de la ejecución de un proyecto de la REDLAMYC sobre participación, con fondos de Unión Europea (UE), realizó el III Encuentro Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes. El CESIP inscribió a tres adolescentes de la zona de Huachipa, quienes participaron junto a 50 adolescentes líderes de diversos puntos del país. En el evento estuvo presente el Representante de la UE en el Perú, a quienes transmitieron sus opiniones y propuestas en relación al nivel de cumplimiento de sus derechos en el país.

Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE)

El CESIP participó activamente en las reuniones y actividades de la CPDE durante el año. Contribuyó, de manera especial, a la reformulación de un proyecto aprobado por la UNESCO

a la CPDE, para difundir entre niños, niñas y adolescentes y jóvenes el Objetivo 4 de los ODS. También representó a la CPDE en reuniones de trabajo con otras organizaciones para formular un proyecto de incidencia política sobre el ODS 4 y de participación de niños, niñas y adolescentes en la elaboración de informes para el Examen Periódico Universal (EPU) de la ONU.

La CPDE realizó una acción de incidencia dirigida al Consejo Nacional de Educación, que está formulando el proyecto Educativo Nacional 2021-2036, en relación a educación con inclusión. La actividad fue realizada en el marco de la Semana de Acción Mundial por la Educación. En el evento hablaron dos adolescentes ex-trabajadores y estudiantes de una de las escuelas en las que interviene el CESIP en Huachipa.

Otras redes

El CESIP también participa en la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), Asociación Nacional de Centros (ANC) y la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM).

3. Población objetivo y destinataria

Población objetivo	Prevista en el año			Alcanzada en el año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Niños / niñas	1,792	1,842	3,634	2,789	2,813	5,602
Adolescentes	1,368	1,625	2,993	2,134	2,349	4,483
Mujeres adultas		725	725		612	612
Subtotal	3,160	4,192	7,352	4,923	5,774	10,697

Otras poblaciones destinatarias	Prevista en el año			Alcanzada en el año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hombres adultos	15		15	19		19
Padres y madres	931	2,597	3,528	2,117	4,797	6,914
Docentes	207	257	464	233	416	649
Personas Promotoras comunitarias	6	21	27	2	30	32
Operadores, operadoras / funcionarios, funcionarias	51	106	157	93	232	325
Decisores, decisoras / Autoridades	17	5	22	16	14	30
Representantes de (OSB, vecinales, gremiales)	45	43	88	34	83	117
Otras personas adultas (*)	140	534	674	444	944	1,388
Subtotal	1,412	3,563	4,975	2,958	6,516	9,474
TOTAL	4,572	7,755	12,327	7,881	12,290	20,171

(*) Otras personas adultas no destinatarias directas de la intervención institucional: familias de origen y familias empleadoras de adolescentes en situación de trabajo doméstico; padres y madres de familia de comunidades de intervención; miembros de COMUDENA; miembros de Grupo Impulsor local; representantes de ONG; voluntarios y voluntarias; representantes institucionales.

4. Logros Plan Operativo Institucional 2019

Objetivo General
Niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas, especialmente de los sectores más desfavorecidos, ejercen sus derechos superando vulneraciones específicas a su condición de género y edad.

Objetivo Específicos
Objetivo Específico 1 Los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas son considerados en la construcción e implementación de las políticas públicas.
Objetivo Específico 2 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas se reconocen y actúan como sujetos de derechos.
Objetivo Específico 3 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas promueven y defienden sus derechos desde la actuación colectiva.
Objetivo Específico 4 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas son reconocidas y reconocidos como sujetos de derechos en los ámbitos en que se desenvuelven.

Objetivo Específico 1

Los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas son considerados en la construcción e implementación de las políticas públicas.

Balance del Objetivo 1 y sus Resultados:

Este objetivo y sus resultados están orientados a garantizar que los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas, estén presentes en la construcción e implementación de políticas públicas en los ámbitos de intervención del CESIP. A través de las intervenciones, se ha continuado con la promoción de la puesta en práctica de los protocolos de actuación interinstitucional para la atención a niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico, en los distritos San Sebastián y Caicay, Cusco, y en el distrito San Juan de Lurigancho, Lima. Se ha acompañado la implementación de las políticas de protección escolar y planes escolares de gestión de riesgos en dos escuelas públicas de Huachipa, Lima. En el distrito de Carabayllo, Lima, se ha formulado una propuesta de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle, la misma que contribuye a fortalecer la política municipal de prevención y erradicación del trabajo infantil.

El desarrollo e implementación de las políticas señaladas han supuesto procesos de información, sensibilización, fortalecimiento de capacidades, asesoría y acompañamiento a 300 decisores/as, funcionarios/as y operadores/as, actores institucionales pertinentes. Asimismo, se han organizado o se ha participado en trece acciones de incidencia política y vigilancia de políticas públicas, como campañas, seminarios y otras, en coordinación y alianza con otros actores de la sociedad civil, y participado en espacios consultivos sectoriales.

Promoción de políticas de protección y restitución de derechos de niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico

La política de protección y restitución de derechos de niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico tiene como instrumentos tres protocolos de actuación intersectorial para la prevención, protección y promoción de los derechos de las niñas y adolescentes que se encuentran en esta situación, los mismos que fueron elaborados y transferidos al MIMP y otras instituciones encargadas de la protección de la niñez y adolescencia en el período anterior. El primero de éstos, está orientado a proteger del trabajo doméstico a las niñas por debajo de 14 años y a las adolescentes dentro de la edad legal para trabajar, pero que están en situación de explotación y grave riesgo, con la finalidad de retirarlas de esta actividad y restituir sus derechos. El segundo, para la protección de las adolescentes dentro de la edad legal para trabajar, garantizando que el trabajo no vulnere sus derechos y se les reconozca sus derechos laborales. El tercero, para articular a las instituciones de protección con los CEBA, escuelas y otras instituciones que atienden a niños, niñas y adolescentes, para promover acciones de prevención, que se anticipen a las posibles infracciones de las normas que protegen sus derechos, y para fortalecer las capacidades de las adolescentes como sujetos de derechos.

En 2019, los protocolos fueron actualizados tomando en cuenta el DL 1297, nueva normativa del MIMP orientada a la protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos y su Reglamento; así como al Convenio 189 de la OIT, sobre trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos, que ya fue ratificado por el Estado peruano. La adecuación de los protocolos al DL 1297 sirvió para incidir en la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), encargada de capacitar a las DEMUNA a nivel nacional, para que se les incluya en los talleres formativos que realizó en diversas regiones del país, en especial en Cusco y Lima.

Los protocolos fueron aplicados en los tres distritos en los que se interviene frente a la problemática del trabajo doméstico infantil y adolescente. En San Juan de Lurigancho, fueron asumidos por la DEMUNA distrital, los CEBA e instituciones educativas vespertinas en las que se ha identificado presencia de adolescentes en situación de trabajo doméstico. Asimismo, la DEMUNA y los CEBA e instituciones educativas identificaron y actuaron frente a casos de trabajo doméstico en condiciones de explotación; las adolescentes fueron protegidas en coordinación con la Unidad de Protección Especial del MIMP.

En Cusco, el protocolo de protección a las niñas y a las adolescentes en situación de explotación y grave riesgo se plasmó en una Hoja de Ruta que fue elaborada en coordinación con la responsable de la DEMUNA Provincial. En el distrito de Caicay, la dirección de la IE Caicay coordinó con la DEMUNA del distrito y la DEMUNA de Urubamba para supervisar y proteger, junto con la familia, a adolescentes que migraron a la capital de la provincia de Urubamba.

En los tres distritos de intervención se promovió la coordinación entre las instituciones de protección, escuelas y otras instituciones, para la realización de acciones de visibilización y promoción de los derechos de las niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico. Se realizaron caminatas, ferias, campañas y otras, con la participación de las propias adolescentes que asisten a los Centros de Referencia implementados con apoyo del CESIP. Estas acciones se realizaron aprovechando fechas clave, como el Día Internacional de la Trabajadora del Hogar, el 30 de marzo; el 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil; la Semana de los Derechos de Niños, niñas y adolescentes, en setiembre; y otras, como el aniversario de las DEMUNA o de las escuelas.

Políticas de Protección Escolar de niños, niñas y adolescentes en escuelas públicas

En 2019, culminó la intervención en dos escuelas públicas de Huachipa, que cuentan con más de 1,000 estudiantes, para promover la formulación participativa e implementación de Políticas de Protección Escolar (PPE) de niños, niñas y adolescentes y Planes de Gestión de Riesgos de Desastres (PGR). Este año, se hicieron ajustes a ambos instrumentos, recogiendo las enseñanzas que dejó la experiencia de aplicación del año anterior.

Las PPE se adecúan a los lineamientos del sector Educación para prevenir la violencia y denunciar los casos, y fortalecen su aplicación en las escuelas. Contienen un Código de Conducta; el manejo de imágenes y mensajes respecto a niñas, niños y adolescentes; las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa: entre estudiantes, entre adultos/as, entre estudiantes y adultos/as de la escuela y visitantes; así como el manejo de casos de violencia.

El 2019, se ha puesto énfasis en la difusión de la política a todos los miembros de la comunidad educativa, a través de un kit de materiales que contiene las versiones de la PPE para niños, niñas y adolescentes y para personas adultas (docentes, padres y madres de familia); asimismo, en la realización de acciones de prevención, como concursos y otras, con la participación de docentes tutores, a quienes se transfirió diseños para realizar sesiones de trabajo con los niños, niñas y adolescentes, cuya ejecución fue asesorada y acompañada por el CESIP. Se realizaron acciones masivas de información y sensibilización para que los miembros de la comunidad educativa estén en condiciones de identificar, prevenir y enfrentar situaciones de violencia, conociendo las rutas de atención frente a los casos que se pudieren presentar en la IE.

Planes de Gestión de Riesgos de Desastres en escuelas públicas

En cuanto a la implementación de los PGRD en las escuelas, este año se realizaron talleres sobre los protocolos a seguir ante la ocurrencia de eventos como sismos o inundaciones, los mismos que se ejecutaron en coordinación con la Especialista de la UGEL 06 y Defensa Civil de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica. Se elaboró un Manual de Funciones y de uso de herramientas de gestión de riesgos de desastres, en base al cual fueron capacitados docentes y personal administrativo de las escuelas. Se renovaron los miembros de las Brigadas Escolares, conformadas por estudiantes de todos los grados y niveles, quienes cumplen un rol de primer orden en la prevención y respuesta a situaciones de desastre. Asimismo, se mejoró la señalización e implementación de primeros auxilios en ambas escuelas.

Los PGRD están alineados a las directrices del Ministerio de Educación y cuentan con un Plan de Contingencia, planes de evacuación y lineamientos referentes a la atención antes, durante y después de un incidente. Contienen acciones claras para la emergencia y respuesta como la rehabilitación del servicio educativo a fin de salvaguardar la vida y el derecho a la educación, asegurando que el servicio educativo se restablezca lo más pronto posible.

Se realizó una evaluación participativa de la implementación de la PEE y el PGRD en ambas escuelas, la misma que proporcionó aprendizajes y lecciones que sirvieron para formular una nueva propuesta de intervención en la zona, con otras escuelas. Fue también muy importante difundir las propuestas de ambos mecanismos de protección a otras instituciones educativas de Huachipa, que están agrupadas en dos Redes Educativas, en coordinación con la UGEL 06. Las propuestas fueron bien recibidas por los directivos de las escuelas, y con algunas de éstas el CESIP empezó una nueva intervención en la zona.

Política pública sobre trabajo infantil en la calle

La propuesta de política referida a los derechos de niños, niñas, adolescentes que trabajan vinculados a la calle y la provisión de servicios para garantizarlos, fue formulada en el período, a partir de la experiencia de la intervención en la zona de El Progreso, distrito de Carabayllo. La intervención del CESIP, que atendió a 189 niños, niñas y adolescentes, logró que 15 niños y niñas sean retirados/as del trabajo, y que 39 adolescentes disminuyan sus jornadas semanales, en al menos 25% de las horas dedicadas al trabajo.

La finalidad de la propuesta es que la Municipalidad distrital y las instituciones y servicios de protección que actúan en la localidad prioricen la atención a niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle, orientando sus servicios hacia ellas y ellos, para que estén en mejores condiciones de ejercer sus derechos a la educación, salud, identidad, descanso y recreación, y participación; de este modo, se reduzca el trabajo infantil en la calle, y los y las adolescentes estén mejor protegidos y protegidas en el ámbito en que trabajan.

Uno de los ejes de la propuesta es la atención directa a los niños, niñas y adolescentes que trabajan vinculados/as a la calle a través de un Centro Móvil de Desarrollo Integral para éstos y éstas (CDINA Móvil), espacio educativo, recreativo y participativo, donde desarrollan sus capacidades personales y sus habilidades sociales, cognitivas y recreativas, el mismo que debe funcionar en lugares aledaños a los mercados y calles donde esta población trabaja. Un

segundo eje es el fortalecimiento del rol de protección de padres y madres de familia, a través de un proceso que emplea la metodología “Aprender a Pensar sobre el Trabajo Infantil” (APTI), que apunta a lograr que los padres y las madres desarrollen sus capacidades emocionales y cognitivas, de tal manera que puedan pensar, decidir y actuar reflexivamente en la crianza de sus hijos e hijas.

La propuesta fue presentada con la finalidad de promover su implementación, y tuvo buena acogida de parte de la Gerencia de Desarrollo Social y el Concejo de la Municipalidad de Carabayllo, alrededor de 10 instituciones y organizaciones públicas y privadas, así como 8 organizaciones de comerciantes y vecinales, algunas de las cuales fueron aliadas durante el año.

Aplicación local de la normatividad relativa a la atención de la violencia sexual

Esta es una propuesta de formulación de estrategias concretas de aplicación local de la normatividad relativa a la atención de la violencia sexual, por parte de los servicios de protección y organizaciones de la comunidad, que participan en la Instancia de Concertación y Articulación para la lucha contra la violencia hacia la Niñez y Adolescencia de José Carlos Mariátegui, Villa María del Triunfo.

Para la formulación de las estrategias, se ha implementado un espacio de discusión de casos, que está en proceso. La respuesta positiva y el interés mostrado por los y las representantes de los servicios de protección y de las organizaciones de la comunidad, permiten prever que se alcanzarán los resultados previstos.

Acciones de incidencia y vigilancia de políticas públicas

En el 2019, el CESIP impulsó o participó en acciones de incidencia y vigilancia política en relación al ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes, el derecho a la educación, la erradicación del trabajo infantil y protección de los/las adolescentes que trabajan, la protección frente a la violencia y la protección de la lactancia materna. Lo hizo como miembro de dos redes nacionales de sociedad civil, el Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (GIN) y la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE); así como de dos redes internacionales, la Marcha Global contra el Trabajo Infantil y la Red Internacional de Grupos Pro Alimentación Infantil (IBFAN). Las principales acciones fueron las siguientes:

- ***Seminario: Perú: Avances y desafíos a 30 años de la Convención de los Derechos del Niño***

Este evento fue promovido y organizado por el CESIP, como Coordinador de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, en cooperación con el Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el GIN. Se realizó en el auditorio del MIMP. Su objetivo fue compartir avances y desafíos para las políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, enfatizando la erradicación del trabajo infantil, a 30 años de la CDN, y estuvo dirigido a actores gubernamentales, y de sociedad civil, profesionales, estudiantes y público interesado, contando también con la

participación de adolescentes líderes. En este evento se difundió el Mapeo sobre trabajo infantil en el Perú, realizado por el CESIP como parte de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil.

- ***Panel INSPIRE. Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes***

Esta actividad de difusión de las estrategias INSPIRE, se realizó a solicitud de BICE, en el marco de un Convenio de esta red con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el desarrollo del Seminario Regional de BICE, ejecutado en el mes de marzo en Montevideo, Uruguay. La difusión de estas estrategias permitió contextualizar las actividades desarrolladas por el CESIP en materia de prevención de la violencia y promoción del buen trato, a la vez que difundir el trabajo institucional. El evento se realizó en el Palacio de Justicia, y se ejecutó en coordinación con el CEDAPP, con la participación de UNICEF y con el auspicio de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de personas en situación de vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad del Poder Judicial. Contó con la asistencia de funcionarios/as del Poder Judicial y otras instituciones públicas y privadas.

- ***Participación en el Taller para la elaboración del Plan Nacional para la Eliminación de la Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes***

Este Taller se realizó en el marco de las funciones del Perú como País Pionero de la Alianza Global para la Eliminación de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes.

Impulso y participación en campañas globales y otras acciones de sensibilización pública e incidencia

En el 2019, el CESIP continuó realizando acciones de sensibilización pública e incidencia política, algunas de ellas en el marco de campañas globales.

El Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (GIN) organizó el III Encuentro Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco del proyecto *#TejiendoRedesInfancia*, de la REDLAMYC; que se desarrolla en 11 países de Latinoamérica, con el apoyo de la Unión Europea. El evento tuvo por objetivo promover una reflexión conjunta de los niños, niñas y adolescentes sobre sus experiencias de éxito en la promoción de la participación infantil. El Encuentro contó la presencia de adolescentes de organizaciones de Lima y otras regiones del Perú, así como de los países de la Subregión Andina (Bolivia, Ecuador, Venezuela y Colombia). El CESIP apoyó la participación de 3 adolescentes líderes de Huachipa.

La Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE), en el marco de la Semana de Acción Mundial por la Educación 2019 “Mi educación, mi(s) derecho(s)”, organizó el Cabildeo ante el Consejo Nacional de Educación por la Inclusión en la Educación Peruana: Desafíos Pendientes, que logró convocar tanto a los Consejeros como a altas funcionarias del Ministerio de Educación. La finalidad del evento fue incidir para que en la formulación del nuevo Proyecto Educativo Nacional al 2036, sean consideradas diversas poblaciones

excluidas de la educación y mostrar el rol de las organizaciones de sociedad civil en el cumplimiento del derecho a la educación. Participaron como ponentes representantes de estas poblaciones, tales como dos adolescentes que trabajan, invitados por el CESIP; jóvenes indígenas de Ayacucho y Cusco, una persona con discapacidad, una madre adolescente, un joven transgénero del movimiento LGTBQI y un adulto estudiante de un CEBA de Villa El Salvador.

El CESIP continuó participando en instancias de articulación multisectorial, contribuyendo en acciones de incidencia sobre propuestas políticas y de vigilancia de políticas públicas relacionadas a los derechos de la niñez y adolescencia, en alianza con otras organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales. Estos espacios son el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI) y la Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna. Asimismo, se continuó aportando a instancias de articulación local, como las COMUDENA de Carabayllo, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo y la provincia de Cusco; Mesas de Coordinación y otras.

Cabe destacar que este año, con ocasión de la Celebración del 30º Aniversario de la CDN, el CESIP fue reconocido por el MIMP, en su calidad de Ente rector de la niñez y adolescencia, por su trayectoria y aporte al ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el país.

Objetivos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
<p>Objetivo Específico 1 Los derechos de los niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas son considerados en la construcción e implementación de las políticas públicas</p>	<p>- 3 políticas públicas elaboradas y/o implementadas, en el período, que están referidas a los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas y/o a la provisión de servicios para garantizarlos.</p>	<p>- 2 políticas públicas referidas a los derechos de niños, niñas, adolescentes y a la provisión de servicios para garantizarlos, implementadas en el período:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 de promoción de PGR y PPE en escuelas públicas - 1 de protección de niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico <p>- 1 política pública referida a los derechos de niños, niñas, adolescentes que trabajan en la calle y a la provisión de servicios para garantizarlos, formulada en el período.</p>
<p>Resultado 1.1 Decisores/as, funcionarios/as y operadores/as sensibilizados/as, informados/as,</p>	<p>- 292 decisores/as, funcionarios/as y operadores/as que incrementa su manejo informativo, sus habilidades y sus</p>	<p>- 298 decisores/as, funcionarios/as y operadores/as incrementan su información, conocimientos y su actitud favorable al enfoque de derechos de niños, niñas, adolescentes, en el período.</p>

Objetivos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
capacitados/as para la construcción e implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas	actitudes favorables, en relación con el enfoque de derechos de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas, en el período.	
<p>Resultado 1.2 Sociedad civil ha formulado propuestas para incidir en la construcción, aprobación e implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2 propuestas de políticas públicas sobre derechos de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas formuladas por organizaciones de la sociedad civil en el período. - 20 acciones de incidencia política desarrolladas, en el período, por organizaciones de la sociedad civil para la elaboración, aprobación e implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 propuesta de política pública sobre derechos de niños, niñas, adolescentes formulada por el CESIP en el período. - 13 acciones de incidencia política desarrolladas en el período por el CESIP y organizaciones de la sociedad civil para la implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes.

Objetivo Específico 2

Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas se reconocen y actúan como sujetos de derechos.

Balance del Objetivo 2 y sus Resultados:

Desarrollo de capacidades personales, habilidades sociales y formación en derechos de niños, niñas y adolescentes

Una de las principales estrategias de intervención del CESIP son los procesos formativos en derechos, y de desarrollo de capacidades personales y habilidades sociales de niños, niñas y adolescentes. En el 2019, se realizaron programas y talleres formativos, actividades

artísticas, recreativas y deportivas con esta finalidad, incluido el reforzamiento escolar, los mismos que se ejecutaron en el marco de cuatro de sus intervenciones, desarrolladas en Huachipa, Carabayllo, Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho, Lima, y en San Sebastián y Caicay, Cusco. Se logró que 1,299 niños, niñas y adolescentes se reconozcan como sujetos de derechos y lo evidencien en la práctica.

Los procesos formativos fueron realizados tanto en espacios de atención constituidos especialmente para niños, niñas y adolescentes que trabajan o que están en riesgo de hacerlo, como los Centros de Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (CDINA) y Centros de Referencia de Adolescentes (CR), así como en escuelas y comunidades.

En Huachipa, cerca de 260 niños, niñas y adolescentes que trabajan o en riesgo de hacerlo, que participaron en talleres formativos; jornadas reflexivas; talleres deportivos y artísticos; ferias; capacitación técnica y otras actividades, desarrollaron sus capacidades personales, habilidades sociales y fortalecieron su formación en derechos y su capacidad para actuar en la prevención de la violencia de género y el embarazo adolescente.

Este año, la intervención con adolescentes en situación de trabajo doméstico se inició en San Juan de Lurigancho, nuevo distrito de intervención, junto a las intervenciones que el CESIP venía realizando en Cusco, San Sebastián en el área urbana y Caicay en el área rural, en este último para prevenir su migración al trabajo doméstico en la ciudad. En los CR y el CDINA se desarrolla un programa formativo que apunta al desarrollo de capacidades personales, habilidades sociales y su auto-reconocimiento como sujetos de derechos, así como reforzamiento escolar y actividades recreativas. En estos espacios participaron 76 niñas y adolescentes del área rural y 183 adolescentes en los distritos urbanos.

En el distrito Villa María del Triunfo, se acompañó a 68 docentes de 7 escuelas que implementaron un programa de desarrollo de habilidades personales, interpersonales y de autocuidado, en cerca de 120 sesiones, logrando que más de 770 estudiantes alcancen los objetivos propuestos, referidos a identidad, autovaloración, derechos, en especial al buen trato, identificación de situaciones y acciones que vulneran sus derechos en la escuela y al interior de la familia.

En el distrito de Carabayllo, teniendo como marco la intervención con niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle, se realizó un programa formativo, recreativo, artístico y deportivo orientado al desarrollo de capacidades personales y habilidades sociales, y a brindar soporte y acompañamiento educativo, lo que contribuyó al incremento de conocimientos sobre derechos y al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de más de 180 niños, niñas y adolescentes. El programa se desarrolló en tres espacios cercanos a los lugares de trabajo, en los que funcionó el CDINA Móvil.

Las diversas actividades de capacitación y reflexión y otras, realizadas en el marco de las intervenciones en las escuelas y comunidades, han contribuido a fortalecer las habilidades sociales, seguridad personal, iniciativa para organizar y participar, relaciones interpersonales, trabajo colaborativo y competencias comunicativas de los niños, niñas y adolescentes participantes.

En Carabayllo, este año se dio inicio a una intervención en las comunidades del III y IV sectores de El Progreso, que da continuidad a la experiencia desarrollada en tres comunidades de Independencia y Villa María del Triunfo, que culminó el 2018. Se han desarrollado actividades preventivo-promocionales de la violencia y promoción del buen trato, que han contado con la participación de 203 niños, niñas y adolescentes; actividades de prevención y reducción del trabajo infantil, y de fortalecimiento del proceso educativo con participación de 241 niños, niñas y adolescentes; y actividades de recreación, juego y deporte, que han involucrado a cerca de 300 niños, niñas y adolescentes.

Promoción de las responsabilidades familiares compartidas con niñas y adolescentes

La intervención para prevenir y hacer frente al trabajo infantil en el trabajo doméstico en San Juan de Lurigancho, San Sebastián, Cusco, y Caicay en el área rural, incluye acciones de información, sensibilización y capacitación que promueven la participación equitativa de todas y todos los miembros de las familias en las tareas domésticas que se realizan en el propio hogar de las niñas y adolescentes.

En los programas formativos que se desarrollan en los CR y el CDINA, se fomenta la reflexión de las niñas y adolescentes, proporcionándoles información y herramientas para cambiar actitudes y comportamientos que lleven a una transformación individual y colectiva que contribuya a lograr la igualdad de género a través de la concientización, el empoderamiento y el desarrollo de habilidades. Asimismo, se desarrollan talleres con las niñas y adolescentes en las escuelas, que son espacios importantes para este proceso de transformación.

Sensibilización e información para el ejercicio de derechos de mujeres adultas

Teniendo como marco las intervenciones dirigidas a promover los derechos de la niñez y adolescencia, en 2019 se logró que más de 150 mujeres adultas de Huachipa y Villa María del Triunfo, que son madres de los niños, niñas y adolescentes, dirigentes de organizaciones vecinales o sociales de base, voluntarias de la comunidad y otras, incrementen su manejo de información, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos a la participación ciudadana y a la vida libre de violencia.

El CESIP desarrolló talleres, jornadas reflexivas y apoyó actos conmemorativos por el Día Internacional de las Mujeres, para promover sus derechos humanos y la igualdad de género, sensibilizar sobre la violencia de género, promover el derecho a la educación de las mujeres a lo largo de toda la vida, aportando así a su empoderamiento.

Objetivos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
Objetivo Específico 2 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas se reconocen y actúan como sujetos de derechos	- 1,165 niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas que evidencian su auto-reconocimiento como sujetos de derechos.	- 1,299 niños, niñas y adolescentes se reconocen como sujetos de derechos y lo evidencian en la práctica en el período.
Resultado 2.1 Niños, niñas y	- 1,840 niños, niñas y adolescentes que, en el	- 2,132 niños, niñas y adolescentes (516 niños, 518

Objetivos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
adolescentes manejan información de utilidad, cuentan con habilidades intra e interpersonales y recursos para ejercer sus derechos a la participación, la educación de calidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos para adolescentes, la vida libre de violencia y de trabajo infantil	período, incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos a la participación, la educación de calidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos para adolescentes y/o a la vida libre de violencia y de trabajo infantil	niñas, 513 adolescentes hombres y 585 adolescentes mujeres) incrementan en el período su manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos a la participación, la educación de calidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos para adolescentes y/o a la vida libre de violencia y de trabajo infantil
<p>Resultado 2.2</p> Mujeres adultas manejan información de utilidad, cuentan con habilidades intra e interpersonales y recursos para ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos, a la participación ciudadana, a la vida libre de violencia y la valoración de aquellas que realizan trabajo doméstico remunerado	- 112 mujeres adultas que, en el período, incrementan su manejo de información, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, a la participación ciudadana, a la vida libre de violencia y la valoración de aquellas que realizan trabajo doméstico remunerado	- 156 mujeres adultas incrementan su manejo de información, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos a la participación ciudadana y a la vida libre de violencia

Objetivo Específico 3

Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas promueven y defienden sus derechos desde la actuación colectiva

Balance del Objetivo 3 y sus Resultados:

Actividades formativas con niños, niñas y adolescentes líderes

Durante el 2019, se desarrollaron actividades formativas para el fortalecimiento de capacidades de niños, niñas y adolescentes que destacan por sus habilidades de liderazgo en las zonas de intervención. En Huachipa, se realizó un programa de promoción de liderazgo, a través de un conjunto de talleres, en el que participaron 106 adolescentes. El programa incluyó talleres sobre sexualidad, con la finalidad de planificar y realizar ferias de educación sexual para sus pares en las escuelas en que estudian, con el fin de prevenir el embarazo adolescente. Del grupo que fue capacitado, 42 adolescentes hombres y 42 adolescentes

mujeres lograron los objetivos propuestos. Una acción de cierre con este colectivo fue un Encuentro de Líderes, en el que reflexionaron sobre su rol como colectivo en las escuelas, comunidad y con sus pares.

Este año, el CESIP fue convocado para unirse a la Campaña Es Hora de Hablar (Time To Talk), promovida por KindernetHilfe, en conjunto con TDH Alemania. Como parte de las acciones de esta campaña, se organizó un colectivo, en el que participaron 20 niños, niñas y adolescentes que trabajan, de 9 a 13 años, de Huachipa y Carabayllo. Este grupo se constituyó en un Comité Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes (CANNA), que participó en un proceso formativo-reflexivo sobre su situación como niños, niñas y adolescentes que trabajan, sobre el hecho de que niños, niñas y adolescentes tengan que trabajar, y otros temas, orientados a organizar una acción de incidencia social o política definida por ellos y ellas.

En Carabayllo, en el marco de la intervención con niños, niñas y adolescentes que trabajan vinculados a la calle, se realizaron, un conjunto de talleres denominados “Conexión Digital para Niños y jóvenes”, con un grupo de 20 niños, niñas y adolescentes. Estos talleres estuvieron centrados en el fortalecimiento de su autopercepción como sujetos de derechos, así como en el enfoque de género.

En los distritos en los que el CESIP interviene frente a la problemática del trabajo infantil doméstico, San Juan de Lurigancho, San Sebastián y Caicay, se organizaron talleres de promoción del liderazgo de adolescentes a los que fueron convocadas aquellos y aquellas que habían destacado el 2018, por su potencial, en los Centros de Referencia urbanos y en el CDINA rural. Participaron en total 46 adolescentes, 24 en los dos distritos urbanos y 22 en el distrito rural, que se convirtieron en grupos de líderes en los espacios en los que participan, así como en el desarrollo de las acciones de promoción y defensa de derechos que las adolescentes realizan en el espacio público. Estas actividades contribuyeron a potenciar sus capacidades de liderazgo, e incrementar su auto-reconocimiento como sujetos de derechos, fortalecer su autoestima y su capacidad de expresión.

Acciones de promoción y defensa de derechos realizadas por colectivos de adolescentes organizados en espacios de participación

El CESIP asesoró y apoyó la realización de acciones de promoción y defensa de derechos, organizadas e impulsadas por los colectivos de niños, niñas y adolescentes cuyas habilidades fueron fortalecidas. En total realizaron 11 acciones en el espacio público, en cuya planificación, preparación y ejecución participaron 275 adolescentes

Los grupos de adolescentes en situación de trabajo doméstico lideraron la organización y realización de acciones de promoción de sus derechos en el espacio público, en las que participaron 75 adolescentes. Las adolescentes de San Juan de Lurigancho participaron en el II Festival de Cuentacuentos y Monólogos de adolescentes “Tengo la Palabra”, realizado en el Centro Cultural Peruano Japonés, en el que 6 adolescentes contaron historias relacionadas a sus derechos; participaron también en un Conversatorio por el Día de la Trabajadora del Hogar, convocado por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima Metropolitana, en el que 5 de ellas dieron testimonio de sus experiencias, y en un Encuentro

Juvenil distrital, organizado por la Gerencia de Educación y Deporte de la Municipalidad Metropolitana de Lima en coordinación con la Subgerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el que participaron 17 adolescentes. En San Sebastián participaron en la Feria de Derechos convocada en colaboración con la Municipalidad distrital, en la que un grupo de adolescentes atendió un Stand en la Plaza del distrito, dando información sobre sus derechos y entregando materiales impresos al público. En el distrito rural de Caicay, comunidades de Collotaro y Caicay, participaron en un pasacalle y un concurso de dibujo, organizados en las fechas relativas a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil y la Semana de los Derechos del Niño. Por acuerdo con las dirigencias comunales los dibujos y paneles elaborados por las niñas y adolescentes fueron expuestos en el local comunal de Collotaro y fueron ellas quienes difundieron la actividad en su comunidad.

En Huachipa, el CESIP apoyó al colectivo de adolescentes líderes que quedó conformado por 64 adolescentes, 41 mujeres y 23 hombres. Las y los adolescentes planificaron y realizaron 4 ferias de educación sexual para sus pares; logrando que 810 adolescentes de 4 escuelas secundarias de su comunidad se sensibilicen y reciban información de calidad, aportando a prevenir la violencia de género y el embarazo adolescente.

El CANNA constituido en el marco de la Campaña Es Hora de Hablar realizó una acción de incidencia social, dirigida a los padres y las madres de familia de la zona de Huachipa, que tienen hijos e hijas menores de edad que trabajan. Hicieron una presentación teatral; mostraron emoción y seguridad en el escenario, sintiéndose satisfechos y satisfechas por haber logrado llegar con el mensaje a padres y madres de familia asistentes.

Adolescentes líderes de Huachipa participaron en dos eventos de incidencia política. En el Cabildeo por la inclusión en la educación peruana, realizada por la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación, en el que dos adolescentes, mujer y hombre, llevaron la voz de las y los adolescentes que trabajan y tienen que combinar sus estudios con esta actividad, llamando a funcionarios y funcionarias asistentes a considerar esta realidad en los planes educativos nacionales; y en el Seminario realizado en el marco del 30º aniversario de la CDN, organizado por el CESIP, en representación de la Marcha Global, en el que también intervino la adolescente de Huachipa en un panel junto a otros adolescentes, representantes del CONNA nacional y del CONNA del GIN.

Objetivos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
Objetivo Específico 3 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas promueven y defienden sus derechos desde la actuación colectiva.	- 10 acciones de promoción y defensa de derechos en las que niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas han participado colectivamente, en el periodo.	- 11 acciones de promoción y defensa de derechos en las que adolescentes han participado colectivamente, en el periodo.
	- 180 adolescentes	- 275 adolescentes actúan

Objetivos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
	actúan colectivamente en la promoción y defensa de sus derechos, en el periodo.	colectivamente en la promoción y defensa de sus derechos, en el periodo.
Resultado 3.1 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas han conformado o han fortalecido organizaciones y agrupaciones, de acuerdo a sus características e intereses	- 3 agrupaciones de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas conformadas y/o fortalecidas de acuerdo a sus características e intereses, en el período.	- 4 agrupaciones de niños, niñas y adolescentes, de áreas rural y urbana, fortalecidas de acuerdo a sus características e intereses, en el período.
Resultado 3.2 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas conocen y han puesto en práctica estrategias colectivas de promoción y defensa de sus derechos, en diferentes ámbitos y niveles	- 4 estrategias colectivas de promoción y defensa de derechos puestas en práctica por los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas, en el periodo.	- 4 estrategias colectivas de promoción y defensa de derechos puestas en práctica por niños, niñas y adolescentes en el periodo.

Objetivo Específico 4

Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas son reconocidas y reconocidos como sujetos de derechos en los ámbitos en que se desenvuelven.

Balance del Objetivo 4 y sus Resultados:

En el 2019, con la finalidad de lograr que niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas sean reconocidos y reconocidas como sujetos de derechos en ámbitos comunales, familiares y escolares, el CESIP ha desarrollado siete intervenciones, dentro de las cuales se han realizado actividades formativas y se ha apoyado a diversos actores comunitarios, comunidades educativas y familias para implementar mecanismos de promoción y defensa de derechos de los sujetos mencionados.

Mecanismos de promoción y defensa de derechos de la niñez y adolescencia en comunidades urbanas

- **Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y Adolescencia**

Durante este año, el CESIP inició una intervención orientada a replicar, en el III y IV-V Sector de El Progreso, distrito Carabayllo, la propuesta de Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y Adolescencia ejecutada hasta 2018 en los distritos Independencia y Villa María del Triunfo. La propuesta de Comunidades Promotoras comprende la gestión comunal e implementación de tres programas dirigidos a fortalecer el ejercicio de derechos de niños, niñas, adolescentes, y las capacidades de protección de sus familias, en concertación con la municipalidad distrital y otras instituciones públicas y privadas: Programa de prevención de la violencia y promoción del buen trato hacia los niños, niñas y adolescentes; Programa de prevención y reducción del trabajo infantil, y de fortalecimiento del proceso educativo de niños, niñas y adolescentes; y Programa de promoción del derecho a la recreación y el juego. La propuesta se basa en la experiencia anterior implementada en tres comunidades de Independencia y Villa María del Triunfo.

Se realizó un diagnóstico y Análisis Situacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia (ASDN), que permitió actualizar la información disponible sobre ambas localidades. La propuesta fue dada a conocer a las comunidades con la realización de dos actividades de lanzamiento público, un *Festival de la Alegría* por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el III Sector; y un *Festiderechos* en el IV y V Sector de El Progreso. En la ejecución de los tres programas han participado 423 niños, niñas y adolescentes de las dos comunidades, que han accedido en mejores condiciones a sus derechos a la recreación y deporte, educación y protección frente al trabajo infantil, al buen trato y a la participación. Otros 695 niños, niñas y adolescentes, y los padres y las madres de 209 de ellas y ellos, fueron informados y sensibilizados sobre la problemática del trabajo infantil en sus escuelas.

Durante el 2019, se hizo seguimiento a los espacios de articulación creados en Independencia y Villa María del Triunfo, la Mesa de Concertación Promoción y Protección por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y la Red de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, respectivamente. Algunas de las organizaciones e instituciones que los forman están activas dando continuidad al trabajo realizado anteriormente. En Independencia, la Sub Dirección del Colegio Independencia incorporó en su Plan de Trabajo Anual actividades de la experiencia anterior. Asimismo, la Red de Defensoras de Derechos de la Niñez y Adolescencia, ha sido convocada por la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Jefa de la DEMUNA distrital, para el relanzamiento del Comité Municipal de Derechos del Niño y Adolescente (COMUDENA). En Villa María del Triunfo, la directiva, las promotoras y las/los voluntarios Orientadores de Lomas de Paraíso del AH Quebrada Alta, continúan desarrollando el programa de apoyo en tareas escolares, las actividades recreativas y culturales en la comunidad.

- **Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia**

En esta zona, el CESIP inició una segunda fase de la propuesta de Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia, denominada *Niños, niñas y adolescentes en acción, ejerciendo sus derechos a una vida libre de violencia*. Se ha ejecutado un programa de capacitación con 70 docentes de las 7 escuelas de intervención, para la implementación del programa de desarrollo de habilidades para niños, niñas y adolescentes en las escuelas. Con la ejecución de este programa, más de 770 niños, niñas y adolescentes lograron los

objetivos propuestos en cuanto al desarrollo de sus habilidades personales, interpersonales y de autocuidado.

Uno de los ejes principales de la propuesta es el fortalecimiento de la Instancia de Concertación y Articulación para la lucha contra la violencia hacia la Niñez y Adolescencia, constituida por las instituciones y servicios de protección que actúan en la zona. Se ha diseñado y facilitado un proceso de construcción grupal de mecanismos que permitan intervenir en forma articulada en la prevención y atención a la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, en la que han participado 8 instituciones y servicios locales. Adicionalmente, se ha iniciado un proceso de fortalecimiento de esta Instancia para el trabajo interinstitucional en Red, a través de un espacio de discusión de casos, que despertó mucho interés por el método propuesto. Se espera que la instancia local formule estrategias concretas de aplicación local de la normatividad en relación con la atención de la violencia sexual.

Se ejecutó un programa formativo con docentes, operadores y operadoras de estas instituciones y servicios para intervenir en la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, que contó con la participación de 74 operadoras/es y docentes. La instancia ha planificado y realizado 7 campañas comunitarias de información y sensibilización, como parte de una intervención preventiva. Los representantes de las instituciones de atención y protección han participado en el proceso con un compromiso cada vez mayor.

Otro componente de la propuesta está orientado a que madres, padres y adultos/adultas responsables de la familia desarrollen capacidades de protección frente a la violencia hacia sus hijos e hijas. La intervención en este caso consistió en la ejecución de un programa de intervención para el desarrollo de habilidades y capacidades para proteger a sus hijos e hijas de la violencia, con empleo de estrategias adecuadas a sus condiciones y requerimientos, en el que participaron 277 madres, padres y adultos/as responsables de las familias. El programa contó también con 8 animaciones socio-culturales.

- ***Centro de Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Móvil (CDINA Móvil)***

En la zona de El Progreso, debido a la alta movilidad y cambio de actividades laborales de una parte de niños, niñas y adolescentes destinatarios/as de la intervención, se decidió implementar los CDINA Móvil, que se instalaron en losas deportivas cercanas a los tres mercados principales de la zona, que son los lugares de trabajo de los niños, niñas y adolescentes, logrando el apoyo y participación en las actividades de diversos actores como la Municipalidad distrital, las asociaciones de comerciantes, el CEM, el Centro de Salud, entre otros. En el CDINA Móvil se desarrolló un Programa de fortalecimiento de capacidades personales y habilidades sociales, con talleres formativos en derechos, arte, recreación y deporte, y de soporte y acompañamiento educativo para las/los niños, niñas y adolescentes; así como seguimiento familiar y escolar.

Los CDINA Móvil tuvieron mucha acogida, lográndose la participación de 189 niños, niñas y adolescentes, el retiro de 15 niños y niñas del trabajo, y que 39 adolescentes disminuyan sus jornadas semanales, en al menos 25% de las horas dedicadas al trabajo, incrementando sus horas de descanso y uso efectivo del tiempo libre. Se contó con la participación de instituciones públicas como el establecimiento de salud, CEM, la municipalidad distrital, una

Universidad que proporcionó jóvenes voluntarios/as, y de organizaciones vecinales y asociaciones de comerciantes.

Simultáneamente, se desarrollaron jornadas de sensibilización y capacitación para sus padres y madres, empleando la metodología APTI, que apunta a lograr que los padres y las madres de familia desarrollen sus capacidades emocionales y cognitivas, de tal manera que puedan pensar, decidir y actuar reflexivamente en la crianza de sus hijos e hijas. Se buscó promover la buena parentalidad, el buen trato al interior de la familia y prevenir el maltrato y la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En algunos casos, por dificultades para asistir a las actividades, se realizaron intervenciones personalizadas en sus lugares de trabajo.

- ***Centros de Referencia de adolescentes en situación de trabajo doméstico***

Con la finalidad de fortalecer capacidades personales, habilidades sociales y empoderar a adolescentes que se encuentran en situación de trabajo doméstico en los distritos de San Juan de Lurigancho, Lima, y San Sebastián, Cusco, se ha promovido la implementación de Centros de Referencia (CR) orientados a la participación de estas adolescentes, en coordinación y con el apoyo de las DEMUNA distritales y los CEBA e Instituciones Educativas vespertinas en las que estudian. Durante 2019, han sido inscritas y han participado 185 adolescentes en situación de trabajo doméstico de ambos distritos.

En los CR se ejecuta un Programa de desarrollo de capacidades, mediante la realización de talleres sobre temas relacionados con las necesidades de las participantes, con enfoque de género y derechos, en los que se abordan la autoestima e identidad; toma de decisiones; comunicación asertiva; comunicación entre pares; reconocimiento de derechos; trabajo infantil; trabajo doméstico; ciudadanía; sexualidad; enamoramiento y violencia en la pareja; proyecto de vida. En estos talleres se emplea una metodología lúdica y participativa. Asimismo, se realizan acciones de promoción de la participación de las adolescentes en el espacio público. Este año, las adolescentes participaron en un Festival de Cuentacuentos; en un Conversatorio por el Día de la Trabajadora del Hogar, convocada por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima Metropolitana; en un Encuentro Juvenil distrital, organizado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, en coordinación con la Gerencia de Educación y Deporte de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y en una Feria de Derechos, que fue convocada en colaboración con la Municipalidad de San Sebastián, Cusco.

En los CR para adolescentes en situación de trabajo doméstico se aborda la participación en las tareas del hogar, con un enfoque de género. Se fomenta que las adolescentes reflexionen sobre la forma en que se distribuyen las tareas domésticas en sus hogares, sobre el porqué de esta realidad, proporcionándoles información y herramientas que les permita concientizarse y empoderarse.

Mecanismos de promoción de derechos de la niñez y adolescencia y prevención del trabajo infantil doméstico en comunidades rurales

En dos comunidades rurales de Cusco (Collotaro y Vilcabamba, en Caicay, Paucartambo), el CESIP contribuyó a la prevención de la migración de niñas y adolescentes a la capital de la

región y a otras ciudades de Cusco para la realización de trabajo infantil doméstico en hogares de terceros. En el 2019, el 100% de las familias de estas comunidades rurales, que fueron identificadas con hijas, niñas y adolescentes en riesgo de migración al trabajo doméstico en hogares de terceros, 18 en total, evitaron que migren. Estas familias tenían hijas que habían migrado anteriormente a realizar trabajo doméstico en hogares de terceros, lográndose que el 83% (15) mantuvieran contacto permanente con ellas.

Contribuyó a la prevención el incremento de información y sensibilización de las familias de las niñas y adolescentes, potenciales migrantes. Las madres y padres de familia han fortalecido su rol protector, sus competencias parentales para establecer vínculos saludables, positivos y para tomar decisiones que consideran el bienestar integral de sus hijas e hijos, y que reconocen la peligrosidad del trabajo infantil doméstico en la ciudad.

El Centro de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (CDINA), que funciona en la escuela de la comunidad de Collotaro, fue también un factor que contribuyó a prevenir la migración, pues aportó a la mejora de los procesos de aprendizaje, siendo el juego y la recreación dos componentes importantes para este resultado. Asimismo, garantizaron el vínculo y continuidad educativa que es muy valorada por las madres y los padres de familia.

Fortalecimiento de capacidades de protección de padres y madres de familia

Durante el 2019, el CESIP continuó desarrollando acciones de información y sensibilización, así como jornadas de actualización y grupos de aprendizaje reflexivo, en los que participaron 826 madres y padres de familia de las comunidades rurales Collotaro y Vilcabamba; de los distritos San Sebastián de Cusco, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, Lurigancho Chosica (Huachipa) y Carabayllo.

En los talleres y jornadas dirigidas a madres y padres de niños, niñas y adolescentes que trabajan o están en riesgo de hacerlo, a través de procesos reflexivos y de análisis de su propia experiencia, pudieron darse cuenta cómo el trabajo infantil les impidió desarrollarse adecuadamente y gozar de su niñez. Los procesos desarrollados les ayudaron a tomar decisiones adecuadas, sobre todo respecto al involucramiento o retiro del trabajo infantil. Asimismo, se informaron, sensibilizaron y fortalecieron sus competencias parentales para establecer vínculos saludables, positivos y para tomar decisiones que consideren el bienestar integral de sus hijas e hijos.

Los padres y madres que son destinatarios de intervenciones orientadas a prevenir y reducir la violencia, lograron desarrollar habilidades y capacidades de protección frente a este fenómeno que afecta a sus hijos e hijas, con empleo de estrategias adecuadas a sus condiciones y requerimientos, basados en la empatía y la comunicación efectiva como factores de protección frente a la violencia; el conocimiento del proceso evolutivo y de las características de los niños, niñas y adolescentes en cada etapa y sus demandas específicas; el conocimiento de la aplicación de una disciplina con Buen Trato; en un proceso que incluyó el fortalecimiento de su autoestima y gestión emocional.

En Huachipa, como en años anteriores, la intervención institucional incluyó encuentros de integración familiar, talleres de prevención de la salud familiar, concurso de viviendas

saludables y concurso gastronómico de comida saludable, todo lo cual ha repercutido en la mejora del ejercicio del derecho a la salud de sus hijos e hijas.

Promoción de las responsabilidades familiares compartidas con padres y madres de familia

Se realizó un proceso de sensibilización, información y capacitación sobre la igualdad de derechos, roles de género y trabajo infantil doméstico con padres y madres de familia en las comunidades de Collotaro y Vilcabamba, así como en los CEBA y escuelas del área urbana y rural, que incluyeron a los y las docentes, en el marco de la intervención para prevenir y hacer frente al trabajo infantil en el trabajo doméstico.

Las jornadas y talleres realizados incidieron en la distribución equitativa de las tareas domésticas de las familias, permitiendo que padres y madres reflexionen sobre los roles estereotipados de género asignados a las mujeres y a los hombres, generando cuestionamientos sobre la asignación social de las tareas domésticas a las mujeres, y se han hecho propuestas para que estas tareas sean distribuidas entre todos los integrantes de la familia, fortaleciendo la integración y comunicación familiar. Se ha analizado el significado y la valoración de la realización de las tareas domésticas, concluyendo que son deberes de toda la familia, de acuerdo a su edad y grado de madurez y no a su sexo, siendo las personas adultas las que deben asumirlas principalmente. Las actividades han ayudado a una mejor comprensión de las necesidades de las niñas y adolescentes, cuyo desconocimiento muchas veces está a la base de la asignación a ellas de las tareas domésticas, así como del trabajo infantil y adolescente doméstico en hogares de terceros.

Mecanismos de promoción y defensa de derechos de niños, niñas, adolescentes en las escuelas

En el año, el CESIP promovió mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes en 10 escuelas de Villa María del Triunfo, Huachipa y Carabayllo, los mismos que contribuyeron a mejorar las condiciones de protección frente al maltrato, el abuso sexual y el trabajo infantil de 10,129 niñas, niños y adolescentes estudiantes de Primaria y Secundaria, así como a favorecer el ejercicio de sus derechos a la educación, salud, recreación, participación y otros.

La implementación de estos mecanismos consideró procesos de información, sensibilización y capacitación a los miembros de las comunidades educativas: directivos, docentes y personal auxiliar de las escuelas; madres y padres de familia; niños, niñas y adolescentes, así como a autoridades, funcionarios y funcionarias de las instancias de nivel intermedio del sector Educación e instituciones de los circuitos de protección local. También el CESIP asesoró y acompañó procesos de articulación entre estos actores; la realización de diversas acciones preventivas; y la intervención directa con niños, niñas y adolescentes.

Los mecanismos promovidos e implementados fueron:

- **Políticas de Protección Escolar (PPE)** frente a la violencia, cuya implementación fue asesorada y apoyada en las escuelas públicas N° 1224 - El Paraíso y N° 1250 - Haras el Huayco, de Huachipa, Lurigancho Chosica. Se promovió la participación activa de ambas

comunidades educativas, en el marco de la política establecida por el sector Educación, y en colaboración con la UGEL 06, CEM de Chosica, DEMUNA del distrito, Comisaría de Jicamarca y Centro de Salud de Alto Perú. La PPE incluye un código de conducta; el manejo de imágenes y mensajes en relación a niños, niñas y adolescentes; el manejo de casos y herramientas de implementación. La población escolar fue de 1,068 niños, niñas y adolescentes (528 hombres y 540 mujeres).

- **Planes de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD)**, implementadas en las mismas escuelas de Huachipa. Al igual que en el caso anterior, el proceso contó con la participación activa de las comunidades educativas, y en colaboración con la UGEL 06, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) de Chosica, Defensa Civil Élite de Chosica, Bomberos de Chosica, ONG Soluciones Prácticas y ONG CESAL. El PGRD contempla acciones de contingencia, evacuación y atención antes, durante y después de un incidente; acciones para atender las emergencias y dar respuesta a fin de salvaguardar la vida y el derecho a la educación, asegurando que el servicio educativo se restablezca lo más pronto posible.
- **Entrega de paquetes escolares** a 300 niños, niñas y adolescentes que trabajan o en riesgo (153 hombres y 145 mujeres) de 7 escuelas públicas de Educación Básica Regular, de Huachipa: N° 1224 El Paraíso, N° 1223 Alto Perú, N° 1205 José Abelardo Quiñones, N° 1250 Haras el Huayco, N° 1282 Padre Aymón La Cruz López, N° 1291 Padre Miguel Marina y N° 20955-17 San Francisco; algunos/algunas adolescentes son estudiantes de Centros de Capacitación Técnica. Los útiles escolares proporcionados permitieron que estos niños, niñas y adolescentes accedan en forma oportuna a la escuela y realicen sus actividades escolares durante el año, además de reducir su actividad laboral, pues la mayor parte tenía que trabajar para poder adquirirlos.
- **Seguimiento al desempeño escolar** a los 300 niños, niñas y adolescentes que trabajan o en riesgo, de las 7 escuelas de Huachipa señaladas y los Centros de Capacitación Técnica. El seguimiento, que se realizó en coordinación y colaboración con los y las docentes, estuvo centrado en verificar la asistencia continua a la escuela o Centro de Capacitación Técnica, el rendimiento académico y la promoción de grado.
- **Programas de atención psicopedagógica**, en las 7 escuelas de Huachipa indicadas. Se atendió directamente a 93 niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje (54 hombres y 39 mujeres). El 81% de las y los estudiantes directamente atendidos /atendidas desarrolló las habilidades básicas para el aprendizaje requeridas. Para seleccionar a estos niños, niñas y adolescentes, se aplicó una prueba de Evaluación de habilidades Básicas de Aprendizaje a 147 estudiantes.
- **Programas de desarrollo de capacidades y habilidades sociales**, en las 7 escuelas de Huachipa mencionadas. Estos programas consistieron en talleres artísticos, de manualidades y deportivos, a través de los que se contribuyó al fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades sociales. Este año participaron 180 niños, niñas y adolescentes que estudian y trabajan o están en riesgo de incorporarse al trabajo infantil (79 hombres y 101 mujeres).
- **Pautas de conducta para las relaciones interpersonales de miembros de la comunidad educativa**, en la escuela N° 8184 - San Benito, de Carabayllo. Este mecanismo de actuación frente al maltrato y abuso sexual fue priorizado por los miembros de la comunidad educativa, para promover relaciones basadas en el Buen Trato

principalmente entre niños, niñas y adolescentes (orientadas a prevenir el bullying, tema de gran preocupación para la comunidad educativa); y entre adultos/adultas y niños, niñas, adolescentes. Como parte de la implementación del mecanismo, se realizaron talleres de asesoría a docentes; padres y madres de la APAFA y Comités de Aula; y a estudiantes.

- **Protocolo de procedimientos para la atención de casos de maltrato y abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes**, en la misma escuela N° 8184 - San Benito, de Carabayllo. Este mecanismo de actuación frente al maltrato y abuso sexual también fue priorizado por los miembros de la comunidad educativa, con el fin de contar con procedimientos claros para la atención de los casos de violencia, en el marco de la política del sector Educación. Para su implementación también se realizaron talleres de asesoría a docentes; padres y madres de la APAFA y Comités de Aula; y estudiantes.
- **Programa de desarrollo de habilidades para niños, niñas y adolescentes**. Este programa fue diseñado como un programa de intervención para el desarrollo de habilidades personales, interpersonales y de autocuidado para niños, niñas y adolescentes, alineado al diseño curricular del Ministerio de Educación. Una vez realizado este diseño, se formuló un programa de capacitación a docentes para que estén en capacidad de implementarlo en sus respectivas escuelas, con el acompañamiento del CESIP. El programa fue implementado por 58 docentes voluntarios y voluntarias, con 1,687 estudiantes, de 7 escuelas de nivel primario y secundario, de Villa María del Triunfo: las IE José Carlos Mariátegui, N° 7080 – Jorge Bernales Salas, N° 6059 – Sagrado Corazón de Jesús, N° 6056 – Santa Rosa Alta, N° 6081 – Manuel Scorza Torre, N° 7106 – Villa Limatambo y N° 7214.
- **Programa de habilidades para Tutores y Tutoras**, para el desarrollo de acciones de prevención y protección frente a la violencia sexual. Este programa está en proceso de implementación en la IE Villa Limatambo, José Carlos Mariátegui, Villa María del Triunfo. Se diseñó y ejecutó un diagnóstico de necesidades de capacitación, a través de una encuesta a 24 docentes de secundaria, tutores y no tutores, y un taller con 12 tutores y tutoras. El programa formativo se construyó en base a los resultados. Se ejecutó adicionalmente una encuesta con estudiantes que aportó al diseño. El programa formativo se desarrolló en 15 sesiones, 14 formativas y la primera de contención y presentación. Adicionalmente, se diseñó y ejecutó un proceso de diagnóstico de situaciones de riesgo que incluyó la aplicación de una encuesta a todo el personal de la escuela y sesiones de trabajo con los y las estudiantes a cargo de las y los tutores participantes con acompañamiento del equipo del proyecto. Este proceso de diagnóstico permitiría formular un Código de conducta.

Objetivos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
Objetivo Específico 4 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas son reconocidos y reconocidas como sujetos de derechos en los ámbitos en los	- 3,382 niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas que son reconocidos y reconocidas como sujetos de derechos en los ámbitos comunal, familiar y escolar, en el	- 3,918 niños, niñas y adolescentes y 71 mujeres adultas son reconocidos y reconocidas como sujetos de derechos en los ámbitos comunal, familiar y escolar.

Objetivos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
que se desenvuelven.	periodo.	
<p>Resultado 4.1 Comunidades han desarrollado acciones y/o cuentan con mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas.</p>	<p>- 8 acciones y 13 mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas desarrollados por las comunidades, durante el periodo.</p>	<p>- 8 acciones y 13 mecanismos de promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes desarrollados por las comunidades, durante el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Acciones</u>: Acción de sensibilización frente al trabajo infantil doméstico en distritos urbanos; 7 Campañas comunales de prevención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes. - <u>Mecanismos</u>: 3 Programas de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes en comunidades; Grupo de Defensoras Comunitarias; Mesa y Red comunitarios de derechos de la niñez; Acciones de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes en comunidades rurales; CDINA; CDINA Móvil; Acuerdos con dirigencias comunales para realización de actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes; Acuerdos con servicios locales para derivación de casos de violencia a niños, niñas y adolescentes; Programa de formación para operadoras y operadores de instituciones locales de protección de la niñez; Construcción grupal de mecanismos de Instancia comunal de protección a niños, niñas y adolescentes frente a la violencia.
<p>Resultado 4.2 Familias informadas, sensibilizadas y capacitadas para poner en práctica relaciones familiares que promueven y</p>	<p>- 856 familias informadas y sensibilizadas sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas.</p> <p>- 243 familias que ponen en práctica relaciones</p>	<p>- 856 familias informadas y sensibilizadas sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas</p> <p>- 166 familias ponen en práctica relaciones familiares promotoras y</p>

Objetivos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
defienden los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas.	familiares promotoras y defensoras de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas, durante el periodo.	defensoras de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas
<p>Resultado 4.3 Escuelas han incorporado mecanismos que promueven y defienden los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas en sus relaciones cotidianas.</p>	<p>- 8 mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas incorporados por las escuelas, durante el periodo.</p>	<p>- 22 mecanismos de 9 tipos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas incorporados por las escuelas, durante el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Pautas de conducta para las relaciones interpersonales de miembros de la comunidad educativa. - 1 Protocolo de procedimientos para la atención de casos de maltrato y abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes - 2 Planes de Gestión de Riesgos o Desastres - 2 Políticas de Protección Escolar - 1 entrega de paquetes escolares - 1 seguimiento al desempeño escolar - 6 programas de atención psicopedagógica - 1 Programa de habilidades para Tutores y Tutoras - 7 Programa de desarrollo de habilidades de niños, niñas y adolescentes